

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la convocatoria para la contratación de personal predoctoral en universidades y otros organismos

La Comunidad de Madrid invierte más de 36 millones de euros en ayudas a jóvenes investigadores que inician su carrera

- Financiará 200 contratos para que realicen su tesis y obtengan la mención de Doctorado Internacional
- El salario de los beneficiarios será de los más competitivos de España para formar talento investigador

21 de octubre de 2026.- La Comunidad de Madrid va a invertir más de 36 millones de euros para financiar la convocatoria de ayudas a la contratación de personal predoctoral en formación hasta 2030. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la dotación económica de este programa, orientado a apoyar a los jóvenes investigadores que inician su carrera para que puedan realizar sus tesis y obtener la mención de Doctorado Internacional.

Estas ayudas permitirán sufragar un total de 200 contratos que tendrán una duración de cuatro años. El salario bruto ascenderá a 30.000 euros anuales durante los tres primeros años, y alcanzará los 35.000 euros en el cuarto año si el investigador obtiene el grado de doctor. Estas cuantías sitúan este programa entre los más competitivos de España en materia retributiva.

Las ayudas cubrirán también la totalidad de los costes de Seguridad Social y de la indemnización por fin de contrato, con un importe anual de 40.500 euros durante los tres primeros años y de 47.250 en el último. La medida incluirá, además, una dotación de 12.000 euros para estancias en el extranjero y la financiación de los gastos de matriculación.

La convocatoria se publicará en noviembre en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y el plazo para presentar solicitudes será de un mes. Podrán optar a estas subvenciones las universidades públicas y privadas de la región, las fundaciones de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA), los organismos públicos de investigación, las dedicadas a la investigación biomédica de los hospitales de la red autonómica, las instituciones sanitarias vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, y otras entidades sin ánimo de lucro cuya actividad principal sea la I+D+i.